

26750 RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Beyfe», modelo CB-21, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Talleres Beyfe, Sociedad Anónima» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

Primero.—Esta Dirección General concede la homologación a la estructura de protección marca «Beyfe», modelo CB-21, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores: Marca «John Deere», modelo 2140 S2, versión 2RM, aleta baja; marca «John Deere», modelo 2140 S4, versión 4RM, aleta baja; marca «John Deere», modelo 2040 S4, versión 4RM, aleta baja; marca «John Deere», modelo 2040 S2, versión 2RM, aleta baja; marca «John Deere», modelo 1840 S4, versión 4RM, aleta baja; marca «John Deere», modelo 1840 S2, versión 2RM, aleta baja.

Segundo.—El número de homologación asignado a la estructura es EPI/8525.a(6).

Tercero.—Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

Cuarto.—Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

26751 RESOLUCION de 31 de octubre de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Beyfe», modelo CB-33, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Talleres Beyfe, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

Primero.—Esta Dirección General concede la homologación a la estructura de protección marca «Beyfe», modelo CB-33, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores: Marca «John Deere», modelo 3340 S4, versión 4RM, aleta alta; marca «John Deere», modelo 3340 S2, versión 2RM, aleta alta; marca «John Deere», modelo 3140 S4, versión 4RM, aleta alta; marca «John Deere», modelo 3140 S2, versión 2RM, aleta alta.

Segundo.—El número de homologación asignado a la estructura es EPI/8524.a(4).

Tercero.—Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE método dinámico, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

Cuarto.—Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

26752 RESOLUCION de 21 de octubre de 1985, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la aprobación de un radioteléfono de VHF para buques.

Como consecuencia del expediente incoado a instancia de la Empresa «Hispano Radio Marítima, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle Julián Camarillo, número 6, 28037 Madrid, solicitando la aprobación de un radioteléfono de VHF

para su empleo en los buques; visto el resultado satisfactorio de las pruebas a que ha sido sometido ante la Comisión Técnica de la Dirección General de la Marina Mercante y comprobado que el mismo cumple las exigencias establecidas en el capítulo IV del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, y las normas dictadas por la Administración española para este tipo de elemento, esta Dirección General ha resuelto declarar aprobado el siguiente:

Elemento: Radioteléfono de VHF.

Número de aprobación: 50.039.

Intitulación con que ha de figurar en el mercado: Marca «Marconi Marine», modelo DS-100.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—El Director general, Fernando Salvador y Sánchez-Caro.

MINISTERIO DE CULTURA

26753 ORDEN de 8 de noviembre de 1985 por la que se adquiere para el Estado la obra «Retrato», firma Frazen (AE 5/1985).

Ilmos. Sres.: La Dirección General de Bellas Artes y Archivos, previo informe de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 1985, propone la adquisición del bien mueble objeto del expediente de exportación número 266/1985, instruido con motivo de la solicitud de autorización para su salida del territorio español, formulada por don Gherardi Raymond, en representación de «Art and Decoration», consistente en «un cuadro lápiz papel, «Retrato», firma Frazen, 82 x 54 centímetros», valorado en 46.200 pesetas, que figura con el número 2 en la relación del expediente; con destino al Museo Nacional de Artes Decorativas.

En consecuencia, dado que, por aplicación del artículo 33 de la Ley 13/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), del Patrimonio Histórico Español, la declaración del valor hecha por el solicitante es considerada oferta de venta irrevocable en favor de la Administración del Estado.

Este Ministerio acepta expresamente esta oferta y resuelve que se abone a su propietario 46.200 pesetas, importe del valor consignado en la solicitud de autorización.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y a los efectos que procedan.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Archivos.

26754 ORDEN de 8 de noviembre de 1985 por la que se adquiere para el Estado un cuadro óleo sobre cobre «Virgen» (AE 4/85).

Ilmos. Sres.: La Dirección General de Bellas Artes y Archivos, previo informe de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español acordado en sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre de 1985, propone la adquisición del bien mueble objeto del expediente de exportación número 268/85, instruido con motivo de la solicitud de autorización para su salida del territorio español, formulada por don Gherardi Raymons en representación de Art and Decoration, consistente en «un cuadro óleo sobre cobre, «Virgen», firma Juan Andújar, 18 x 13 centímetros, valorado en 38.000 pesetas, con destino al Museo Nacional de Artes Decorativas.

En consecuencia, dado que por aplicación del artículo 33 de la Ley 13/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), del Patrimonio Histórico Español, la declaración del valor hecha por el solicitante es considerada oferta de venta irrevocable en favor de la Administración del Estado.

Este Ministerio acepta expresamente esta oferta y resuelve que se abone a su propietario 38.000 pesetas, importe del valor consignado en la solicitud de autorización.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y a los efectos que procedan.

Madrid, 8 de noviembre de 1985.

SOLANA MADARIAGA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Archivos.